

Guayaquil, 7 de Diciembre del 2017

Señor Representante legal de
PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente pongo a su conocimiento que en mi calidad de apoderado especial de la compañía CURVALE GROUP CORP, compañía panameña identificada por la Superintendencia de Compañías con el número SE-G-00002430 el día de hoy he cedido UNA ACCION con valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR en el capital social de PREDIAL CAPITAN NAJERA S.A., al Ingeniero Fernando Barciona Antón, ecuatoriano, portador de la cédula de identidad 0908915960.- Suscriben en señal de aceptación cedente y cesionario y se adjunta copia de mi poder conferido por CURVALE GROUP CORP y cédula de identidad y certificado de votación de los suscriptores.-

Solicito anote en el Libro de acciones y accionistas esta cesión, y comunique a la Superintendencia de compañías el particular.-

Atentamente

CEDENTE
p.) CURVALE GROUP CORP
SE-G-00002430


Ab. Rafael Pastor López
C. Id. 0905210522

CESIONARIO


Fernando Barciona Antón
C. Id. 0908915960



Factura: 001-003-000023356



20170901043P02992

PROTOCOLIZACIÓN 20170901043P02992

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE AGOSTO DEL 2017, (13:56)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA CURVALE GROUP CORP., DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2017, Y TESTIMONIO DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CURVALE GROUP CORP., DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2017.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

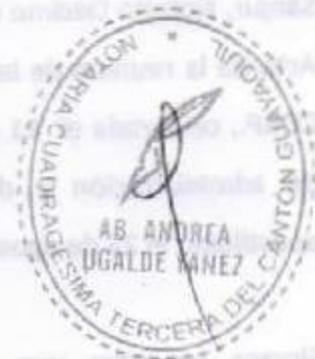
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PASTOR LOPEZ RAFAEL SOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0905210522

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Faint handwritten text and a stamp at the bottom right of the page, including the number 001-003-000023356.



**PÁSTOR
& ASOCIADOS**
ESTUDIO JURÍDICO

Guayaquil, Agosto 28 del 2017.

Señora, Abogada
Andrea Ugalde Yánez
Notaria Titular Cuadragésima Tercera de Guayaquil
Ciudad.-

De mis consideraciones

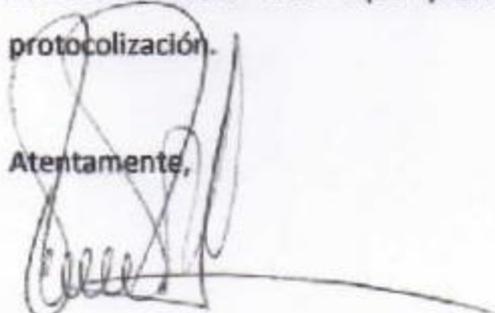
De conformidad con lo dispuesto por el numeral segundo del artículo 18 de la Ley Notarial vigente, solicito se protocolice:

Original del Certificado de persona jurídica CURVALE GROUP CORP., conferido por el Registro Público de Panamá No. 1239805 de fecha 21 de Agosto del 2017, apostillado el 25 de Agosto del 2017.-

Original del Testimonio conferido el 14 de Agosto del 2017 por el Lcdo. Raul Castillo Sanjur, Notario Décimo del Circuito de Panamá No. 10204 por el cual se protocoliza el Acta de la reunión de la Junta general de accionistas de la sociedad CURVALE GROUP CORP., celebrada el 11 de Agosto del 2017 por la que dicha sociedad concede poder de administración y disposición a favor de Rafael Pástor López, debidamente apostillado el 25 de agosto del 2017.-

Sírvase conceder una copia protocolizada, y diez copias certificadas de dicha protocolización.

Atentamente,


Rafael Pástor López
Abogado
Matrícula 09-2010-688





Registro Público de Panamá

No. 1239805

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA GONZALEZ
FECHA: 2017.08.21 16:11:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

356504/2017 (0) DE FECHA 21/08/2017

QUE LA SOCIEDAD

CURVALE GROUP CORP.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 740989 (5) DESDE EL VIERNES, 08 DE JULIO DE 2011.

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: CHESWICK INC.

SUSCRIPTOR: EASTSHORE INC.

DIRECTOR / PRESIDENTE: JAIME ENRIQUE VEGA BERNAT

DIRECTOR / SECRETARIO: ELIO JOSE CAMARENA

DIRECTOR / TESORERO: ELVIS OMAR GONZALEZ

AGENTE RESIDENTE: CAMARENA, MORALES Y VEGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA CON ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS

DIVIDIDO EN 100 ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN NOMINATIVAS. QUEDA PROHIBIDA LA EMISION DE ACCIONES AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE RAFAEL PASTOR LOPEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA N°10,204, DEL 14 DE AGOSTO DE 2017, DE LA NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER DE ADMINISTRACIÓN

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 03:18 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401413919



№ 1238808

Registro Público de Panamá
REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ
OFFICE OF PUBLIC RECORDS
OFFICE OF PUBLIC RECORDS
OFFICE OF PUBLIC RECORDS



CONVENIO ANTERIOR DE DOMICILIO
AUTORIZACIÓN A LA SOLICITUD
AUTORIZACIÓN A LA SOLICITUD

CONVENIO ANTERIOR DE DOMICILIO

MUSILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

2 El presente documento Público

3 Ha sido firmado por Yadriel Ortiz

4 quién actúa en calidad de: Calpiro

5 y está revestido del sello/timbre de: UP Palmar

CERTIFICADO

EN PANAMÁ

6. el 05 AGO 2017

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7. en el número: 2017 - 30878

8. Nombre: 10 Firma: [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al...



AB ANDREA
UGALDE YANEZ



351789/2017 (0)

17/08/2017 01:07:44 PM



Registro Público de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licdo. Raúl Iván Castillo Sanjurjo
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

TELS.: 223-5585
283-5411
263-4160
FAX: 263-3801
CELULAR: 0674-8531

AVENIDA MANUEL MARIA ICAZA
EDIFICIO TORRE COSMOS,
PLANTA BAJA

APARTADO 823-1189
PANAMÁ
REPÚBLICA DE PANAMÁ

7972 - 2017

COPIA
ESCRITURA No. -10,204- DE 14 DE AGOSTO DE 20 17

POR LA CUAL:

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CURVALE GROUP CORP.





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: LILIVA RUIZ HERRERA
 FECHA: 2017.08.19 09:58:52 -05:00
 MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Liliva Ruiz H.

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 351786/2017 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 17/08/2017 A LAS 01:07 PM

DUEÑO DEL DOCUMENTO
 CURVALE GROUP CORP.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 10204
 AUTORIZANTE: RAÚL IVÁN CASTILLO SANUR NO.10
 FECHA: 14/08/2017
 NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 818943
 IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS(B/. 65.00)
 FECHA DE PAGO 17/08/2017

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 740989 (S) ASIENTO Nº 3 PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD
 FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: SÁBADO, 19 DE AGOSTO DE 2017 (09:58 AM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por LILIVA RUIZ HERRERA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

- 1 País: PANAMÁ
- 2 En presente documento *Práctico*
- 3 He sido firmado por *Liliva Ruiz H.*
- 4 y está revestido del sello/timbre de *Registro Público*

CERTIFICADO

1. En PANAMÁ
2. el *19* de *AGO* 2017
3. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
4. Bajo el número: *10*
5. Sello / Timbre *10 Firma*



Esta Autorización no implica responsabilidad



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



POSTALIA NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO DIEZ MIL DOSCIENTOS CUATRO----- (10204)-----
2 POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE
3 ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CURVALE GROUP CORP.-----
4 -----Panamá, 14 de Agosto de 2017.-----

5 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito
6 Notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días del mes de Agosto del año
7 dos mil diecisiete (2017), ante mí, LICENCIADO RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,
8 Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, portador de la cédula de
9 identidad personal número cuatro-ciento cincuenta y siete-setecientos
10 venticinco (4-157-725), compareció personalmente el licenciado ELIO JOSE
11 CAMARENA, varón, panameño, mayor de edad, soltero, abogado, vecino de esta
12 ciudad, portador de la cédula de identidad personal número nueve-noventa y
13 siete-cuatrocientos cuarenta y nueve (9-97-449), a quien conozco, miembro de
14 la firma CAMARENA, MORALES Y VEGA, actuando en representación de la
15 sociedad denominada "CURVALE GROUP CORP.", inscrita a la Folio siete cuatro
16 cero nueve ocho nueve (740989) (S) de la Sección Mercantil del Registro
17 Público, me entregó para su protocolización y al efecto protocolizo ACTA DE
18 UNA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CURVALE GROUP
19 CORP., la cual se transcribe en la copia del presente instrumento.--Queda
20 hecha la protocolización y se expedirán las copias que soliciten los
21 interesados.---- ADVERTÍ a los comparecientes que la copia de esta Escritura
22 debe registrarse; y leída como les fue la misma en presencia de los testigos
23 instrumentales, ANJANETTE BOUCHE portadora de la cédula de identidad
24 personal número cuatro-doscientos treinta y cuatro-setecientos treinta y
25 seis (4-234-736) y ANALIDA DE PEÑALBA, con cédula de identidad personal
26 número cuatro-doscientos tres-novecientos cincuenta y seis (4-203-956),
27 ambos panameños, mayores de edad, vecinas de esta ciudad, a quienes conozco,
28 son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su
29 aprobación y la firman para constancia con los testigos, por ante mí, al
30 Notario que doy fe.----ESTA ESCRITURA LLEVA EL NÚMERO DIEZ MIL DOSCIENTOS

137582 - 2017





CUATRO----- (10204)-----

(FDO) ELIO JOSE CAMARENA---ANJANETTE BOUCHE---ANALIDA DE PEÑALBA---

LICENCIADO RAÚL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá.-----

ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CURVALE GROUP CORP.-----

En la ciudad de Panamá, a las 10:00 a.m. del día de hoy, 11 de agosto de 2017, se celebró una reunión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad CURVALE GROUP CORP., debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá e inscrita al Folio N° 740989 (S) de la Sección Mercantil del Registro Público, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la Ciudad de Panamá.-----

La reunión ha sido convocada de acuerdo a lo establecido en la Artículo 40, Sección IV de la Ley 32 de 1927 y están presentes en el acto el 100% de las acciones emitidas, pagadas, liberadas, en circulación y con derecho a voto, que han comprobado su capacidad actuante presentando los respectivos certificados de acciones y quienes han renunciado al aviso previo de convocatoria.-----

Confirmado el quórum reglamentario, la Junta General de Accionistas, procedió a nombrar como Presidente a JAIME ENRIQUE VEGA BERNAT y actuó como Secretario de la sesión ELIO JOSE CAMARENA, ambos titulares de dichos cargos.-----

El Presidente declaró abierta la sesión e informó que el objeto de la misma era someter a consideración de los señores accionistas la conveniencia de:--

- 1.-Expedir un Poder Amplio de Administración y Disposición a favor del señor Abogado RAFAEL PASTOR LOPEZ, varón, Ecuatoriano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. cero nueve cero cinco dos uno cero cinco dos dos (0905210522) y con domicilio profesional en Chimborazo 111 y 9 de Octubre, Primer piso, oficina 5. Guaysquil, Ecuador, para que en nombre y representación de la sociedad CURVALE GROUP CORP pueda ejecutar los





NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

siguientes actos en la República de Ecuador: -----

UNO.- Para que concurra con todas las facultades necesarias y con voz y voto a las sesiones de Junta General Ordinarias o Extraordinarias que se celebren en la República del Ecuador, en las compañías domiciliadas en la República del Ecuador en que la poderdante tiene actualmente o a tener en un futuro, la calidad de accionista o socia, ya se trate de sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, por lo cual dicho Apoderado Especial podrá representar con las suficientes atribuciones legales que sean necesarias, todas las acciones o participaciones sociales de las cuales es propietaria CURVALE GROUP CORP, en las Juntas Generales de las compañías anónimas o de responsabilidad limitada que tenga su domicilio principal en la República del Ecuador.- Por tanto, el señor Abogado RAFAEL PÁSTOR LOPEZ, podrá ejercer en las sesiones de Junta General a que convoquen y/o celebren las compañías domiciliadas en la República del Ecuador en las cuales es propietaria CURVALE GROUP CORP de acciones, o participaciones sociales, todos los derechos propios o inherentes al socio o accionista que representa, de acuerdo con las normas a que este respecto constan en la Ley de Compañías de la República de Ecuador, -----

---DOS.- Para que a nombre de CURVALE GROUP CORP adquiera y venda acciones en compañías y participaciones en compañías de responsabilidad limitada domiciliadas en la República del Ecuador. -----

---TRES.- Para que comparezca como apoderado para los fines y efectos previstos por el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador y pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas. Por ningún motivo será el apoderado personalmente responsable de las obligaciones de su poderdante, conforme lo establece el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en Ecuador. -----

---CUATRO.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la poderdante CURVALE GROUP CORP sea socia o accionista o pudiere llegar a





serlo, la información y documentación referente a la poderdante CURVALE GROUP CORP que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sea accionistas o socias de Compañías de nacionalidad ecuatoriana,-----

2.-Autorizar a la firma CAMARENA, MORALES Y VEGA, para protocolizar e inscribir esta acta.-----

Luego de discutidas y analizadas, las mociones fueron aprobadas por unanimidad de los presentes.-----

No siendo otro el propósito de esta reunión, la misma se firma para constancia por quienes en ella han intervenido.-----

(FDO) JAIME ENRIQUE VEGA BERNAT-----ELIO JOSE CAMARENA-----
-----Presidente-----Secretario-----

El suscrito, Secretario de la Sociedad CURVALE GROUP CORP, certifica que lo anterior, es copia fiel y autentica de un extracto del Acta de una Reunion General de Accionistas de la expresada Sociedad celebrada en la fecha y lugar indicado.-----

(FDO) ELIO JOSE CAMARENA-----Secretario-----

Minuta refrendada la firma Camarena, Morales y Vega, Abogados en ejercicio.-
CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA PRIMERA COPIA AUTENTICA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, A LOS QUINCE (15) AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE (2017).



LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANJ. Notario Público Décimo

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN.- De conformidad con la facultad que me confiere el numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial, protocolizo en el registro de escrituras públicas a mi cargo el siguiente documento: **CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA CURVALE GROUP CORP. CONFERIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA NUMERO UNO DOS TRES NUEVE OCHO CERO CINCO (1239805) DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE, APOSTILLADO EL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE; Y TESTIMONIO CONFERIDO EL CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE POR EL LICENCIADA RAUL CASTILLO SANJUR, NOTARIO DECIMO DEL CIRCUITO DE PANAMA NUMERO UNO CERO DOS CERO CUATRO (10204), POR EL CUAL SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CURVALE GROUP CORP., CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE POR LA QUE DICHA SOCIEDAD CONCEDE PODER DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION A FAVOR DE RAFAEL PASTOR LOPEZ, DEBIDAMENTE APOSTILLADO EL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.-** Guayaquil, 28 de Agosto del 2017.-

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



**AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

Se protocolizó ante mí, Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria CUADRAGÉSIMA TERCERA del cantón Guayaquil, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACIÓN, los siguiente documentos: CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA CURVALE GROUP CORP., CONFERIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA NUMERO UNO DOS TRES NUEVE OCHO CERO CINCO (1239805) DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE, APOSTILLADO EL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE; Y TESTIMONIO CONFERIDO EL CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE POR EL LICENCIADA RAUL CASTILLO SANJUR, NOTARIO DECIMO DEL CIRCUITO DE PANAMA NUMERO UNO CERO DOS CERO CUATRO (10204), POR EL CUAL SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CURVALE GROUP CORP., CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE POR LA QUE DICHA SOCIEDAD CONCEDE PODER DE ADMINISTRACION Y DISPOSICION A FAVOR DE RAFAEL PASTOR LOPEZ, DEBIDAMENTE APOSTILLADO EL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE, que firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, el 28 de agosto del 2017.-

**AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL**



IDENTIFICACION **RESERVA / OCUPACION**
SUPERIOR **MAESTRO** **E23831222**
APellidos y Nombres del Titular
PASTOR RAFAEL
LOPEZ MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUAYAS
2015-08-17
FECHA DE CADUCACION
2025-08-17



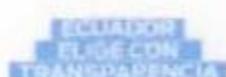



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL **090521052-2**



CITADIA DE
CIUDADANA
APellidos y Nombres
PASTOR LOPEZ
RAFAEL BOLIVAR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1958-08-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CINEF
VELEZ





CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

José Enrique



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017



017
CITADIA

017 - 307
MUNICIPIO

0905210822
SERIAL

PASTOR LOPEZ RAFAEL BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTON
FARSA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 8
ZONA 4



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALISTAS

CEDULA DE CIUDADANIA No. **090891596-0**

APPELLIDOS Y NOMBRES
**BARCIONA ANTON
 FERNANDO ALFREDO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 CARBO / CONCEPCION**

FECHA DE NACIMIENTO **1989-07-09**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

**GARZOZI PUG
 FABIANA MARIA**

0908915960

0800209M210130

BARCIONA < ANTON < FERNANDO < ALFRE

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION **INGENIERO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARCIONA CHEDRAUI JOSE ANTONIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANTON IZA JUDITH MARSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**GUAYAQUIL
 2009-01-30**

FECHA DE EXPIRACION
2021-01-30

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FORMA DEL DIRECTOR
 GUAYAS

FIRMA DEL CIUDADANO
 GUAYAS

0908915960

0800209M210130

BARCIONA < ANTON < FERNANDO < ALFRE

CERTIFICADO DE VOTACION
 RESULTADO COMPROBADO 2017
 12 DE ABRIL 2017

003

083 - 234

0908915960

BARCIONA ANTON FERNANDO ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
 PROVINCIA

CARBO
 CANTON

LA PARTELLAS (PARTELLAS)
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2

ZONA 1

0800209M210130

CNE **Ecuador ELIGE CON TRANSPARENCIA** **NACIONALES 2017**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUNTO VOTACION Y VOTADOS

[Signature]